

DECRETO ALCALDICIO N° 501 /
DESCARGO DE ROL EN DERECHO DE ASEO
DOMICILIARIO.-
REQUINOA, 05 FEB 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 3123 de fecha 29.10.2019 que modifica Ordenanza Local sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 112 de fecha 04/02/2020, mediante el cual se solicita Rebajar de la Contabilidad de Derecho de Aseo Domiciliario Roles de Contribuyentes afecto a pago en Patente Comercial Municipal, pago en Contribución, predio con tasación inferior al Avalúo afecto a pago, y predio Rural.

La providencia del Alcalde que se acoge lo solicitado.

VISTOS

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L.N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por la Ley N° 19.388/95.

DECRETO

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de Aseo Domiciliario Roles de Contribuyentes afecto a pago en Patente Comercial Definitiva Municipal, en Contribución, predio con tasación inferior al Avalúo afecto a pago, y predio Rural.

- Rol N° 32-178 de propiedad del Sr. Llanos Olave Pedro, Rut. [REDACTED] Rebajar año 2019 por pago en Patente Comercial Municipal Rol N° 2000891.
- Rol N° 32-85 de propiedad del Sr. Soto Torres Juan, Rtu. [REDACTED] Rebajar año 2019 (1° y 2° cuota) por pago en Contribución.
- Rol N° 32-150 de propiedad del Sr. Rubio Parraguéz César, Rut. [REDACTED] Rebajar año 2015 (3° y 4° cuota), predio con una tasación inferior al Avalúo afecto a pago.
- Rol N° 31-667 de propiedad del Sr. Rojas Orellana Osvaldo, Rut. [REDACTED] Rebajar año 2016 y 2017, predio Rural.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

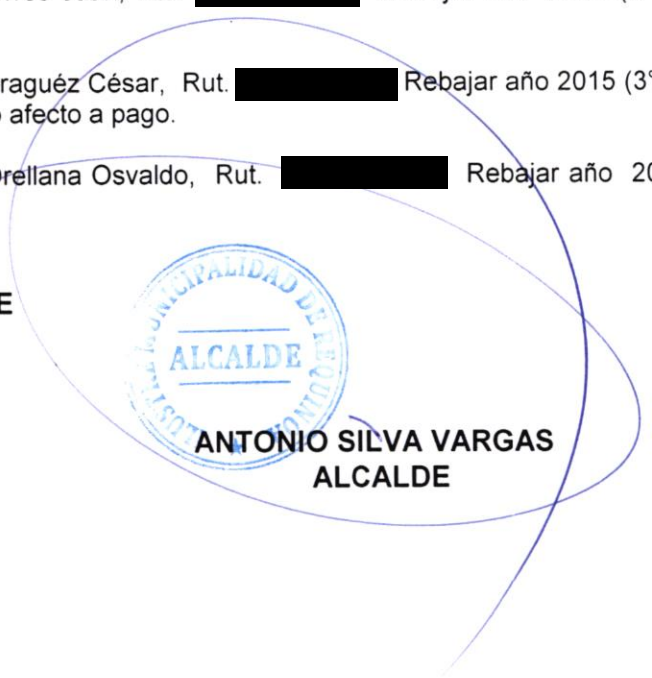


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/HHQ/MBQ/MRC/OLP/rum.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. Y Finanzas.
- Oficina de Partes
- Depto. de Rentas.
- Interesado



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE